

**FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

**PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL FASE 2 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE: LAJA**

Expediente: \_\_\_\_\_  
SEREMI MA : Región del Bio-Bio  
(Uso exclusivo del Ministerio)

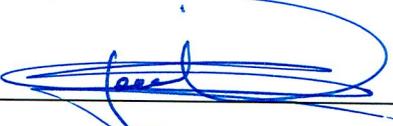
**El Alcalde Sr (a) JOSE PINTO ALBORNOZ de la COMUNA DE LAJA**

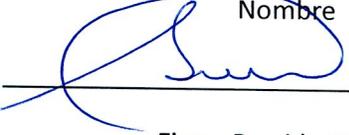
Informa sobre el avance de la ejecución de las líneas estratégicas del proceso de Certificación Ambiental Municipal

Línea Estratégica	Descripción General del Avance	Obstáculos	Soluciones
-Línea Estratégica 1: Conservación y aprovechamiento de Lagunas y Humedales de Laja, por medio de la Elaboración y Validación de una Ordenanza Ambiental que servirá para la investigación y elaboración de material educativo”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizó Investigación y elaboración de informes de las características ambientales de 4 lagunas de la comuna (Señoraza, El Pillo, La Potrereada y Desagüe)</li> <li>-Se Concretó y validó convenio con MININCO y Seremi de Medio Ambiente en torno a la gestión eficiente de Lagunas y Humedales mencionadas anteriormente.</li> <li>-Se Elaboró y confeccionó Revista indicando la importancia en la Conservación de Humedales y lagunas antes mencionados</li> <li>-Difundir hacia la comunidad Lajina atreves de medios radiales, utilización de página web y en Jornada Ambiental con establecimientos SNCAE.</li> <li>-Dar a conocer resultados de investigación a todos los funcionarios por medio de las reuniones de departamento.</li> <li>-Elaborar Ordenanza Medio Ambiental para la Conservación de Humedales y Lagunas en la Comuna.</li> </ul>	La Línea Estratégica 1 no ha presentado inconvenientes en la ejecución de las actividades.	
-Línea Estratégica 2: Mejorar hábitos de Conciencia Ambiental en la Comuna de Laja	-Fomentar la Educación Ambiental en habitantes de la Comuna de Laja atraves de talleres y participación ciudadana en función de la conservación de las lagunas y a la vez promover la Educación Ambiental en las temáticas de ahorro energético, agua y	<ul style="list-style-type: none"> <li>a-Falta de Interés por parte de la comunidad en asistir a los talleres</li> <li>b- Falta de información acerca de las Temáticas Ambientales y Manejo de Residuos Domiciliarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor difusión a la comunidad a través de medios radiales, pagina afiches</li> <li>Reuniones con dirigente</li> </ul>

	<p>disposición adecuada de los residuos domiciliarios por medio de talleres y capacitaciones a la comunidad.</p> <p>a.- Integrar a la comunidad Lajina a participar de talleres para promover la Conservación y Preservación de Lagunas y Humedales de la Comunidad, a través de talleres de Educación Ambiental para fomentar el uso turístico de las lagunas preservando y conservando el Manejo de Recursos Naturales.</p> <p>b.- Campaña de difusión de ahorro energético y disminución de consumo hídrico en los hogares y correcta disposición de residuos sólidos domiciliarios y sus beneficios a nivel domiciliario en la comuna</p> <p>c.- Realización de jornada de eficiencia energética destinada a la comunidad Lajina en conjunto con el Ministerio de Energía.</p> <p>d.- Realización de talleres de Educación Ambiental en el Manejo Correcto de los Residuos Domiciliarios</p>		
<p><b>Línea Estratégica 3:</b> Tenencia Responsable de Mascotas</p>	<p>-Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna de Laja a través de Educación Ambiental, responsabilidad y participación ciudadana</p> <p>a.-Establecer un programa de esterilización por parte de los Usuarios</p> <p>b-Informe de los resultados de las esterilizaciones por parte del municipio</p> <p>c) Programa de vacunación antirrábica</p> <p>d) Incluir la tenencia responsable de mascotas dentro del marco de la normativa legal en la Ordenanza ambiental Comunal</p>	<p>La Línea Estratégica 3 no ha presentado inconvenientes en la ejecución de las actividades.</p>	

<p><b>Línea Estratégica 4:</b> Postular a fondos gubernamentales para la realización del Diagnóstico Comunal de situación actual de disposición de residuos”</p>	<p>-Elaborar Diagnóstico Comunal que indique el estado actual de la disposición de residuos domiciliarios e identificación de pasivos ambientales y medidas de minimización en la generación de residuos en torno al diagnóstico realizado.</p> <p>a) Postular a fondos gubernamentales y ponerlo en ejecución durante el próximo año.</p> <p>b) Contratación de dos profesionales que se dediquen exclusivamente a mejorar la gestión municipal en temas de disposición de residuos y otros temas atinentes de carácter internos.</p> <p>c) Elaboración de diagnóstico comunal de disposición de residuos a nivel comunal e institucional</p>	<p>El proyecto no se aprueba a nivel regional y los fondos aun no se encuentran disponibles</p> <p>La Municipalidad no dispone de los Recursos para realizar proyecto</p>	<p>Aprobación por parte del GORE para realizar proyecto de instalación De puntos Limpios en la Comuna.</p>
--	--	---	--

  
\_\_\_\_\_  
Firma Alcalde/sa.  
\_\_\_\_\_  
  
Timbre

Sandra Belmar Osses  
Nombre  
  
\_\_\_\_\_  
Firma Presidente CAC

Fecha: 11-04-2016

Fecha de Inclusión a los expedientes: 11-04-2016  
Cantidad de hojas: 4 hojas  
\_\_\_\_\_  
VºBº  
\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Auditor  
(Uso exclusivo del Ministerio)